

Comentarios al Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional, No. PC-050GYR120-E20-2022 para la adquisición de los Bienes No Terapéuticos correspondientes al Grupo 350 "Artículos y Químicos de Aseo para cubrir las necesidades de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, Unidades Médicas de Alta Especialidad y Oficinas Centrales para el ejercicio 2022"

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 párrafos penúltimo y último, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en cumplimiento a lo establecido en artículo 41 fracción III de su Reglamento, con relación a los comentarios recibidos al Proyecto de Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, número PC-050GYR120-E20-2022 para la adquisición de los "Bienes No Terapéuticos correspondientes al Grupo 350 Artículos y Químicos de Aseo para cubrir las necesidades de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, Unidades Médicas de Alta Especialidad y Oficinas Centrales para el ejercicio 2022", en virtud de la suspensión del Sistema CompraNet, dictaminada el 18 de julio de 2022, por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los Criterios por suspensión temporal del sistema CompraNet, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de julio de 2022, así como los Criterios Normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en CompraNet, de aplicación temporal, de fecha 26 de julio de 2022, este proyecto se realizó de manera presencial, de conformidad con el Aviso publicado en el DOF el 26 de julio de 2022, otorgándose el plazo comprendido entre el 28 de julio y el 10 de agosto de 2022 para recibir comentarios.

Una vez analizados los comentarios recibidos (25), a continuación, se relacionan las personas morales que los realizaron y enseguida los comentarios y las razones que sustentan su procedencia o improcedencia.

| Número consecutivo | Persona física o moral | in an | Número de comentarios |
|-----------------------|-------------------------|--------|-----------------------|
| 1 | NYR Plastic, S.A. de C. | V | 3 |
| 2 | Polimérida, S.A. de C.\ | 1. | 4 |
| 3 | Productos Galeno, S. de | R.L. | 13 |
| 764077 | Equiver, S.A. de C.V. | 1 20 1 | 5 |
| 1. 14. 11. 11. | Total | .5. | 25 |

1. **NYR Plastic, S.A. de C.V.,** comentarios recibidos mediante correo electrónico el viernes 22 de julio de 2022 a la 11:54 a.m.

La siguiente respuesta fue otorgada por el Área Técnica, la cual consta en el expediente de compra respectivo.

1

1 de 10



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Bienes y Servicios División de Bienes No Terapéuticos

| No. Prog. | Comen | ntario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|--|----------------------------------|---|--|
| | | | | No existe aportación por parte de dicho proveedor, toda vez que ya se encuentra especificado en el Proyecto de Convocatoria |
| | | | | No se acepta su solicitud, la evaluación de los certificados se realizará de conformidad a lo establecido en el Anexo 2, numeral 4 Mecanismo de evaluación Técnica, inciso c). |
| 1 | Para el Anexo 2 punto 1 último pár indicar si habrá o no cotejo de que esta duda fue recurrente er | e certificado contra originales, | | c. Una vez que se reciban las propuestas de los licitantes y con la finalidad de verificar la calidad de los bienes de los certificados de cumplimiento de las |
| | | | | normas presentados, éstos se evaluarán de acuerdo al listado emitido por la entidad certificadora correspondiente, |
| | | | | conforme a los siguientes puntos: Vigencia Estatus del certificado, Vigente, Cancelado o Suspendido. |
| | | | | Número de folio. Número de Norma / Norma de referencia Descripción del bien |

La siguiente respuesta fue otorgada por el Área Requirente, la cual consta en el expediente de compra respectivo.

| No. Prog. | Comentario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|--|---|--|
| 2 | Independientemente de las bases del evento solicitamos a las autoridades del Instituto se consideren todas las condiciones de espacio y tiempo que deben prevalecer para que los almacenes hagan recepción de los Insumos, toda vez que en nuestra experiencia, hemos encontrado algunas realizar las mismas, sobre todo a final de año cuando los almacenes se saturan de material. | | No enriquece el proyecto. El programa de entregas será conforme a las necesidades de los OOAD y UMAE como se indica en el numeral 4 de términos y condiciones. La solicitud de entrega de los bienes podrá realizarse a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022, conforme a la emisión de órdenes de reposición. Lo anterior como se indica en el numeral 4 de términos y condiciones. |

Durango No. 291, 5to. piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, CDMX. Tel. (55) 5726 1700, Ext. 14285

www.imss.gob.mx

2 de 10

La siguiente respuesta fue otorgada por el Área Convocante.

| No. Prog. | Comentario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|--|---|--|
| 3 | Por último, solicitamos amablemente que los PMR's propuestos por el Instituto se apeguen a la realidad del mercado, específicamente para las partidas 11 y 12. | Partidas 11 y 12 | No se considera que este comentario enriquezca el Proyecto de Convocatoria, debido a que los Precios Máximos de Referencia los determina la Coordinación de Investigación de Mercados, área especializada del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con el resultado que se obtiene de la correspondiente Investigación de Mercado, previo al inicio del procedimiento de contratación de acuerdo con los artículos 2 fracción X, 26 sexto párrafo de la LAASSP; 29 de su Reglamento y 4.2.1.10 del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. |

2. Polimérida, S.A. de C.V., comentarios recibidos mediante correo electrónico el viernes 26 de julio de 2022 a la 04:45 p.m.

La siguiente respuesta fue otorgada por el Área Técnica, la cual consta en el expediente de compra respectivo.

| No. Prog. | Comentario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|---|---|--|
| | | Punto 2.3 normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, internacionales | No existe aportación, toda vez que ya se encuentra especificado en el Proyecto de Convocatoria. Con fundamento en el Anexo 2 Anexo Técnico, numeral 4 Mecanismo de evaluación Técnica, inciso c). |
| 4 | Indica: de conformidad con lo establecido en la ley de infraestructura de la calidad, los licitantes deberán garantizar que los bienes qué oferten, cumplan con las normas oficiales mexicanas y normas mexicanas que se indican etc. | | No se acepta su solicitud, la evaluación de los certificados se realizará de conformidad a lo establecido en el Anexo 2 Anexo Técnico, numeral 4 Mecanismo de evaluación Técnica, inciso c). |
| | Pregunta: ¿sería posible que ustedes solicitaran los originales de estas normas para su cotejo en el proceso de licitación? | | c. Una vez que se reciban las propuestas de los licitantes y con la finalidad de verificar la calidad de los bienes de los certificados de cumplimiento de las |
| | | | normas presentados, éstos se evaluarán de |



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

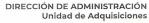
| No. Prog. | Comentario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|------------|---|--|
| | | | acuerdo al listado emitido por la entidad certificadora correspondiente, conforme a los siguientes puntos: Vigencia Estatus del certificado, Vigente, Cancelado o Suspendido. Número de folio. Número de Norma / Norma de referencia Descripción del bien |

La siguiente respuesta fue otorgada por el Área Requirente, la cual consta en el expediente de compra respectivo.

| No. Prog. | Comentario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|--|---|--|
| 5 | Primero, podríamos tener un programa de entregas para todo el transcurso del contrato. Segundo, que porcentaje se pretende solicitar en la primera entrega del inicio del contrato. | Punto 2.5.1 plazo de entregas de los bienes. | No enriquece el proyecto. Primero: Las entregas serán conforme a las necesidades de los OOAD y UMAE como se indica en el numeral 4 de términos y condiciones. Segundo: La primera entrega será conforme a las necesidades de los OOAD, UMAE y Oficinas Centrales, por la cantidad indicada en la orden de reposición, la cual no podrá ser mayor del 20% (veinte por ciento) de la cantidad máxima adjudicada por clave; las entregas subsecuentes serán conforme a las necesidades del Instituto, como se indica en el numeral 4 de términos y condiciones. |

Las siguientes respuestas fueron otorgadas por el Área Convocante.

| No. Prog. | Comentario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|---|---|--|
| 6 | La presente licitación pública nacional, conforme al medio utilizado es electrónica, por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado "CompraNet" el sistema CompraNet en estos momentos está deshabilitado por el gobierno federal. Pregunta: ¿si no hay CompraNet de qué manera será el evento, presencial? | Punto 1.2 medio y carácter de licitación: | No se considera que este comentario enriquezca el Proyecto de Convocatoria, en términos del oficio OM/UPCP/086/2022 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicó la Reanudación de la Plataforma CompraNet, por lo que el procedimiento se llevará a cabo de manera electrónica. |





| No. Prog. | Comentario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|---|---|---|
| 7 | Fecha y hora para los actos de la licitación. | Punto 3.1 fecha y hora para los actos de la licitación. | No se considera que este comentario enriquezca el Proyecto de Convocatoria, las fechas y horas de los eventos se establecerán en la Convocatoria. |

3. **Productos Galeno, S. de R.L.,** comentarios recibidos mediante correo electrónico el jueves 28 de julio de 2022 a la 11:44 p.m.

Las siguientes respuestas fueron otorgadas por el Área Requirente, las cuales constan en el expediente de compra respectivo.

| No. Prog. | Comentario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|---|--|---|
| 8 | Favor de aclarar cuantos lugares se entrega son. | 1. | No enriquece el proyecto. Los lugares de entrega se indican en el anexo 3.1 Directorio de Almacenes. |
| | | THE RESERVE OF THE PROPERTY OF | No enriquece el proyecto. La primera entrega será conforme a las necesidades de los OOAD, UMAE y Oficinas Centrales, por la cantidad indicada en la orden de reposición, la cual no podrá ser mayor del 20% (veinte por ciento) de la cantidad máxima adjudicada por clave; las |
| 9 | ¿Hay entregas programadas? | 1.2 | entregas subsecuentes serán conforme a las necesidades del Instituto. La solicitud de entrega de los |
| | | | bienes podrá realizarse a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022, conforme |
| | | | a la emisión de órdenes de reposición. Lo anterior como se indica en el numeral 4 de términos y condiciones. |
| 10 | ¿Qué plazo da el IMSS para entregar una vez que se genere la Orden de Reposición?. | 1.3 | No enriquece el proyecto. Las órdenes de reposición tendrán un período de vigencia de 15 (quince) días naturales como entrega oportuna más un máximo de 4 (cuatro) días |
| 11 | Cómo está el tema de los días que se tienen para entregar con Penalización sí que cancelen la Orden de Reposición?. | 1.4 | naturales de atraso con la aplicación de la pena convencional correspondiente. La contabilización de los días será a partir del siguiente día natural en que la orden de reposición fue emitida por el Instituto. Se indica en el numeral 4 de términos y condiciones. No enriquece el proyecto. La primera entrega será conforme a las necesidades de los OOAD. |
| 12 | Fabricar las cantidades que solicitan y siendo prácticamente agosto, se ve muy complicado alcanzar la cantidad máxima, que solicitan. | 1.5.3 | |





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios División de Bienes No Terapéuticos

| No. Prog. | Comentario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|--|---|---|
| | | | UMAE y Oficinas Centrales, por la cantidad indicada en la orden de reposición, la cual no podrá ser mayor del 20% (veinte por ciento) de la cantidad máxima adjudicada por clave; las entregas subsecuentes serán conforme a las necesidades del Instituto. Las órdenes de reposición serán emitidas de manera central. Lo anterior como se indica en el numeral 4 de términos y condiciones. |
| 13 | ¿Se puede entregar una carta con programa de entrega mes por meses decir de agosto a diciembre del 2022? | 1.6 | No enriquece el proyecto. Las ordenes de reposición serán emitidas conforme las necesidades de los OOAD y UMAE del Instituto. Lo anterior como se indica en el numeral 4 de términos y condiciones. |

Las siguientes respuestas fueron otorgadas por el Área Convocante.

| No. Prog. | Comentario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|---|---|--|
| 14 | ¿Se tiene que ofertar el 100% de la demanda. | 1.5 | No se considera que este comentario enriquezca el Proyecto de Convocatoria. Deberán presentar sus propuestas por los bienes |
| 15 | o se pueden ofertar parcialidades?. | 1.5.1 | requeridos por partida completa (100% del volumen solicitado), no se considerarán las propuestas que oferten partida incompleta. Lo anterior como se indica en el numeral 2.1 "Objeto de la contratación", cuarto párrafo del Proyecto de Convocatoria. |
| 16 | Se puede ofertar solo la cantidad mínima. | 1.5.2 | |
| 17 | Tienen precios máximos de referencia = PMR de las partidas ¿? | 3.1 | No se considera que este comentario enriquezca el Proyecto de Convocatoria, los PMR serán publicados en la Convocatoria. |



Las siguientes respuestas fueron otorgadas por el Área Técnica, las cuales constan en el expediente de compra respectivo.

| No. Prog. | Comentario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|---|---|--|
| | | 9 a a | No existe aportación, toda vez que ya se encuentra especificado en el Proyecto de Convocatoria. |
| 18 | ¿Tiene que ofertar forzosamente el Titular del Registro Sanitario y/o Fabricante o puede ofertar un Distribuidor? | 2. | En caso de que el licitante sea distribuidor, deberá acreditarlo mediante carta expedida por el fabricante en la que señale de que los productos ofertados cumplen con la normatividad aplicable. Lo anterior con fundamento en el Anexo 2 Anexo Técnico, numeral 1 inciso c) del presente Proyecto de Convocatoria. |
| | | | No existe aportación, toda vez que ya se encuentra especificado en el Proyecto de Convocatoria. |
| | i i i i i i i i i i i i i i i i i i i | 2.1 | La solicitud de Certificados de Cumplimiento de Normas se detallan en la columna |
| 19 | ¿Qué Certificados de Cumplimiento de Normas solicitan? | G | REQUISITO DE EVALUACIÓN descrito en el Anexo 1 Requisito de Evaluación Grupo 350 Artículos y Químicos de Aseo 2022, del presente Proyecto de Convocatoria |
| | | | No existe aportación, toda vez que ya se encuentra especificado en el Proyecto de Convocatoria. |
| 20 | ¿Solicitan muestras? | 2.2 | Para el presente procedimiento, no es necesario la presentación de muestras. Lo anterior con fundamento en el Anexo 2 Anexo Técnico, numeral 2 del Proyecto de Convocatoria que nos ocupa. |

4. Equiver, S.A. de C.V., comentarios recibidos mediante correo electrónico el miércoles 10 de agosto de 2022 a las 2:38 p.m.

Las siguientes respuestas fueron otorgadas por el Área Requirente, las cuales constan en el expediente de compra respectivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Bienes y Servicios División de Bienes No Terapéuticos

| No. Prog. | Comentario | | | | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | | Respuesta |
|--------------|------------|------------|---|--|---|------------|--|
| 21 | | PART 56 | DESCRIPCIÓN . PAPEL HIGIENICO PARA USO EN MENSULA COLOR BLANCO, GOFRADO, CON 250 HOJAS DOBLES DE PAPEL DE 11 X 10.2 +/- 2% EN ISUS MEDIDAS, CON PERFORACIONES EN ILINEA PARA DESPRENDER LA HOJA, ENROLLADO SOBRE UN CILINDRO DE CARTON. PAQUETE CON 12 PIEZAS, CÓN LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL LIMSS" EN LOS COSTADOS DE CADA ROLLO IMPRESO | COMENTARIO la leyenda se pueda colocar en el empaque primario, para evitar que las cajas se abran odasionando daño al producto | | Partida 56 | |
| 22 | | PART 57 | DESCRIPCIÓN PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR, COLOR BLANCO, HOJA DOBLE, MICROGRÁBADO, CONTENIDO 300 METROS DE LONGITUD Y 10 CENTIMETROS DE ANCHO. CAJA CON 12 ROLLOS. +/2% DE TOLERANCIA EN SUS MEDIDAS, CON LA LEYENDA "PROPIEDAD, DEL IMSS" EN LOS COSTADOS DE CADA ROLLO IMPRESO. | COMENTARIO la leyenda se pueda colocar en el empaque primario, para evitar que las cajas se abran ocasionando daño al producto | | Partida 57 | No enriquece el proyecto. La entrega de los bienes deberá efectuarse conforme el numeral 4.1 Condiciones de entrega de los términos y condiciones. |
| 23 | | PART 58 | DESCRIPCIÓN PAPEL HIGIENICO PARA W.C. TAMAÑO JUMBO, GOFRADO, COLOR BLANCO, 600 METROS DE LONGITUD Y 10 CENTIBETROS DE ANCHO, HOJAS DOBLES. CAJA CON 6 ROLLOS. +/- 2% DE TOLERANCIA EN SUS MEDIDAS, CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" EN LOS COSTADOS DE CADA ROLLÓ IMPRESO. | COMENTARIO la leyenda se pueda colocar en el empaque primario, para evitar que las cajas se abran ocasionando daño al producto | | Partida 58 | |
| | | | (a) - (a) - (b) - (a) - (b) - | | 1 | | |
| 24 | | PART 65 | DESCRIPCIÓN TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, DE TRES PANELES, INTERDOBLADAS, COLOR BLANCO, AGABADO GROFADO, HOJA SENCILLA. CARACTERISTICAS DE CADA HOJA: DIMENSION 'CORTA' EXTENDIDA 217 MM A 240 MM, DIMENSION LARGA EXTENDIDA 225 MM A 270 MM, GRAMAJE (PESO BASE) 37 G/M2, MINIMO. TIEMPO DE ABSORCION 125 SEGUNDOS MAXIMO PARA 0.1 ML DE AGUA, RESISTENCIA A LA TENSION EN HUMEDO 98 N/M2 MINIMO, PARA USO EN DESPACHADOR, PAQUETE CON 250 HOJAS | COMENTARIO la cantidad por caja es de 5,000 hojas sencillas, se puede considerar ofertar diferentes presentaciones cubriendo el total de la cantidad solicitada | | Partida 65 | No enriquece el proyecto. La entrega de los bienes deberá efectuarse conforme el numeral el Anexo 3A Requerimiento Artículos y Químicos de Aseo 2022, en donde se precisan las claves, descripciones, características, especificaciones, unidad de medida y cantidades solicitadas por el Instituto. |

La siguiente respuesta fue otorgada por el Área Técnica, la cual consta en el expediente de compra respectivo.

| No. Prog. | Comentario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|---|---|--|
| 25 | Para las partidas 56,57,58,63,65 y 66 del anexo 3ª Requerimiento, se puede considerar que el fabricante cuente con la certificación de la Fundación Nacional de Ciencias (National Science Foundation) la cual asegura que una organización independiente ha revisado el proceso de fabricación de un producto y ha determinado que el producto cumple con estándares específicos de seguridad, calidad, sustentabilidad o desempeño. | | No existe aportación, toda vez que ya se encuentra especificado en el Proyecto de Convocatoria. Anexo 2 Anexo Técnico, numerales 1 Norma o Especificación Técnica que deben cumplir los bienes. |

que nes





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
Dívisión de Bienes No Terapéuticos

| No. Prog. | Comentari | 0 | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|-----------|---|--|--|
| | | | A MANUFACTURE OF PERSONS AS | (4.24.3 inciso e) de las POBALINES, inciso f) así como el numeral 4 Mecanismo de evaluación Técnica, inciso c). |
| | | | | No se acepta su solicitud, la evaluación de los certificados se realizará de conformidad a lo establecido en el Anexo 2 Anexo Técnico, numerales 1 Norma o Especificación Técnica que deben cumplir los bienes. (4.24.3 inciso e) de las POBALINES, inciso f) así como el numeral 4 Mecanismo de evaluación Técnica, inciso c). de acuerdo a lo siguiente: |
| | | | | 1 Norma o Especificación Técnica que deben cumplir los bienes. (4.24.3 inciso e) de las POBALINES. |
| | | | | "f) Para partidas con solicitud de Cumplimiento de Norma Mexicana: Certificado(s) de cumplimiento con la Norma Mexicana NMX (Certificado de Producto), considerando lo siguiente: |
| | | | | *Encontrarse vigente(s) durante el evento de contratación y al término de la vigencia del contrato. *Expedido por un organismo certificador acreditado: Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C. (NORMEX), Instituto Mexicano de Normalización y Centro de Normalización y Certificación de Productos (CNCP)" |
| | | | | 4. Mecanismo de Evaluación Técnica c. Una vez que se reciban las propuestas de los licitantes y con la finalidad de verificar la calidad de los bienes de los certificados de cumplimiento de las |
| | | | TARK LANGE AND THE PROPERTY OF | normas presentados, éstos se evaluarán de acuerdo al listado emitido por la entidad certificadora correspondiente, conforme a los |





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Bienes y Servicios División de Bienes No Terapéuticos

| No. Prog. | Comentario | Referencia (punto del proyecto de convocatoria) | Respuesta |
|--------------|------------|---|---|
| | | | siguientes puntos: Vigencia Estatus del certificado, Vigente, Cancelado Suspendido. Número de folio. Número de Norma / Norma de referencia Descripción del bien |

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2022

Lic. Patricia Facio Juárez Titular de la División de Bienes No Terapéuticos